

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Barcelona, 6 de marzo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, el Grupo encabezado por la Sociedad ha vendido dos plantas y algunas plazas de parking del edificio sito en Plaza Europa nº 9 de L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona), que forman parte del edificio conocido como "*Torre Inbisa*", por un precio total de 5 millones de Euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D. José Luis Raso Fernández